



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59983

Minas, 12 de agosto de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 191/2024.**

VISTO: la Resolución N°178/2024, de fecha 2 de agosto.

RESULTANDO: que la misma establece el pago de la Factura crédito Serie A N° 6392, remitida por la Empresa Tonbel S.R.L.

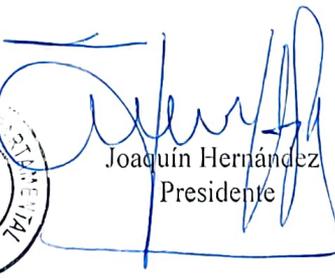
CONSIDERANDO I: que la mencionada factura padeció error en el ajuste semestral del mes de julio.

ATENCIÓN: a las Resoluciones N° 19/2024 y 027/2024 y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Cancelese el pago de la Factura crédito Serie A N° 6392, remitida por la Empresa Tonbel S.R.L, correspondiente al servicio de limpieza por el mes de julio de 2024, dispuesto por Resolución N°178/2024.
- 2- Páguese a la Empresa Tonbel S.R.L. el servicio de limpieza por el mes de julio de 2024, de acuerdo a la Factura N°6408, de fecha 11 de agosto de 2024.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

  
Joaquín Hernández  
Presidente

